

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO MULTIRRIESGO PARA EXPOSITORES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (Expediente 23/23).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 6 de octubre de 2023 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar una póliza de seguro multirriesgo para expositores de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 6 de octubre de 2023, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, establecido el 25 de octubre de 2023, presentó propuesta la siguiente empresa:

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


III.- Con fecha 30 de octubre de 2023 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

I.- Siendo las 11:00 horas del 30 de octubre de 2023, y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR .- HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la única licitadora que ha presentado propuesta cumple con los requisitos previos y pasa a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

Código Seguro De Verificación	NxkcstgghFIuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/11/2023 12:49:02	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NxkcstgghFIuE410uiFcCQ==			

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:15 horas del mismo día 30 de octubre de 2023.

IV.- Con fecha 2 de noviembre de 2023, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

I.- Siendo las 9:30 horas del jueves, 2 de noviembre de 2023, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de la oferta de la empresa licitadora que continúa en la presente licitación, resultando lo siguiente:


HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo stand	Oferta licitador
a) Eventos en las instalaciones de Contursa	35€	30€
b) Eventos en otras instalaciones gestionadas por Contursa	50€	50€

2.- Reducción del importe de las franquicias:

Descripción	Importe máximo franquicia por siniestro	Oferta licitador
Reducción importe franquicia general	500,00€	NO

Código Seguro De Verificación	NxkcstgghFIuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/11/2023 12:49:02	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NxkcstgghFIuE410uiFcCQ==			

3.- Aumento del límite general de la póliza:

Descripción	Oferta licitador
Aumento del límite mínimo de 600.000 € para las garantías previstas en el PPT, punto 4. R.C. Explotación	NO
Aumento del límite del primer riesgo de 20.000 € para la suma asegurada por expositor.	NO

II.- El Comité de Dirección informa que, al ser una única empresa la que ha presentado propuesta, no procede la comprobación de la existencia de oferta incurso en presunción de anormalidad en virtud de lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la presente licitación. Por otra parte, el Comité realizará la preceptiva valoración de la oferta presentada.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.


V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 09:45 horas del día 2 de noviembre de 2023.

Acto seguido, se acordó dar traslado a este Órgano de Contratación de la documentación relativa al presente expediente para emitir Resolución.

VIII.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	NxkcgstgbhFIuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/11/2023 12:49:02	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NxkcgstgbhFIuE410uiFcCQ==			

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

PUNTUACIÓN SOBRE 2	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Criterio 1.- Oferta Económica (60 puntos)	60
Criterio 2.- Reducción del importe de las franquicias(10 puntos)	0
Criterio 3.- Aumento del límite general de la póliza(30 puntos)	0
PUNTUACIÓN TOTAL	60

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de la oferta presentada y no excluida o descalificada para la contratación de una póliza de seguro multirriesgo para expositores de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., es la que a continuación se detalla

LICITADORA	PUNTOS
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	60,00

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva a la licitadora que ha quedado en primera y única posición, **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que


Código Seguro De Verificación	NxkcstgbhFIuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/11/2023 12:49:02
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NxkcstgbhFIuE410uiFcCQ==		



regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
CONSEJERA DELEGADA

Código Seguro De Verificación	NxkcstgbhFIuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/11/2023 12:49:02	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NxkcstgbhFIuE410uiFcCQ==			